**Trescal Ibérica, primer laboratorio acreditado por ENAC para la calibración de generadores de descargas electrostáticas**

* Diana Agudo Galán, directora de Calidad España del Grupo Trescal, explica el valor que aporta la acreditación para las empresas que reciben el servicio: “Es importante disponer de un resultado de calibración comparable para la evaluación del generador de descargas”
* Los laboratorios de calibración acreditados aportan a las empresas seguridad en los resultados que les proporcionan sus equipos de medida que se utilizan en actividades clave

Madrid, noviembre de 2020.- La [Entidad Nacional de Acreditación](http://www.enac.es) (ENAC) ha concedido a Trescal Ibérica la primera acreditación en España para la calibración de generadores de descargas electrostáticas conforme a la norma UNE-EN ISO/IEC 17025.

Los equipos que ahora puede calibrar este laboratorio bajo acreditación simulan las descargas de electricidad estática que pueden estar presentes en el ambiente cuando se dan determinadas condiciones ambientales, como puede ser una baja humedad relativa o ambiente seco, estar situados en instalaciones que utilicen determinados materiales de baja conductividad o producidas cuando, por ejemplo, entramos o salimos de un vehículo.

Al superar con éxito la evaluación de ENAC y obtener la acreditación, el laboratorio de calibración Trescal Ibérica ha demostrado que sus servicios de calibración de generadores de descargas electrostáticas son técnicamente competentes.

Diana Agudo Galán, directora de Calidad España del Grupo Trescal, explica el valor que aporta la acreditación para las empresas que reciben el servicio: “Es importante disponer de un resultado de calibración comparable para la evaluación del generador de descargas. Asimismo, es esencial que la repetibilidad sea un factor decisivo en la evaluación, comprobando que el equipo mantiene sus capacidades metrológicas a lo largo del tiempo. Por ello, el generador de descargas debe ser calibrado en periodos de tiempos definidos, siguiendo un sistema reconocido de aseguramiento de la calidad. De este modo, Trescal Ibérica, en su afán de proveer a sus clientes del mejor servicio, adecuado a sus necesidades y viendo el incremento de calibraciones en esta área, apostó hace más de un año por la consecución de la acreditación ENAC para la calibración de equipos utilizados en la norma 61000-4”.

Y es que los laboratorios de calibración acreditados aportan a las empresas seguridad en los resultados que les proporcionan sus equipos de medida que se utilizan en actividades claves, como controlar las variables de los procesos, asegurar la calidad o la seguridad de sus productos, sus procesos o sus servicios, u obtener los datos necesarios para el análisis y la toma de decisiones importantes. Contar con laboratorios acreditados garantizará a estas empresas la trazabilidad y la fiabilidad de los resultados de una calibración, ya que la acreditación es la herramienta creada específicamente para asegurarse del cumplimiento de estos extremos.

**Sobre ENAC**

La Entidad Nacional de Acreditación – ENAC – es la entidad  designada por el Gobierno para operar en España como el único organismo nacional de acreditación, en aplicación del Reglamento (CE) nº 765/2008 del Parlamento Europeo que regula el funcionamiento de la acreditación en Europa.

ENAC tiene como misión generar confianza en el mercado y en la sociedad evaluando, a través de un sistema conforme a normas internacionales, la competencia técnica de laboratorios de ensayo o calibración, entidades de inspección, entidades de certificación y verificadores medioambientales que desarrollen su actividad en cualquier sector: industria,  energía, medio ambiente, sanidad, agricultura y alimentación, investigación, desarrollo e innovación, transportes, telecomunicaciones, turismo, servicios, construcción, etc. Contribuye, así, a la seguridad y el bienestar de las personas, la calidad de los productos y servicios, la protección del medioambiente y, con ello, al aumento de la competitividad de los productos y servicios españoles y a una disminución de los costes para la sociedad debidos a estas actividades.

La marca ENAC es la manera de distinguir si un certificado o informe está acreditado o no. Es la garantía de que la organización que lo emite es técnicamente competente para llevar a cabo la tarea que realiza, y lo es tanto en España como en los 100 países en los que la marca de ENAC es reconocida y aceptada gracias a los acuerdos de reconocimiento que ENAC ha suscrito con las entidades de acreditación de esos países.

[www.enac.es](http://www.enac.es)

Para más información sobre la nota de prensa, resolver dudas o gestionar entrevistas

Eva Martín

Tfno. 628 17 49 01 / evamc@varenga.es